

9. Cómo vivir la ley(3T 2025 El Éxodo de Egipto)

Textos bíblicosÉxodo 21:1–32, Éxodo 22:16–23:33, 2 Reyes 19:35, Mateo 5:38–48, Rom. 12:19, Mat. 16:27, Éxodo20:22, 23

Citas

- Ningún pecador ha sido jamás salvo por entregar su corazón a Dios. No somos salvos por lo que damos, sino por lo que Dios da. *A. W. Pink*
- El fin de la ley no es abolir ni restringir, sino preservar y ampliar la libertad. Porque en todos los estados de los seres creados capaces de ley, donde no hay ley, no hay libertad. *John Locke*
- La ignorancia de la naturaleza y el propósito de la Ley está en el origen de la mayoría de los errores religiosos. *John Newton*
- El hombre que no conoce la naturaleza de la Ley no puede conocer la naturaleza del pecado. *John Bunyan*

Para debatir

¿Por qué Dios tuvo que detallar tantas leyes? ¿Qué nos dice esto sobre el tipo de personas con las que Dios estaba tratando? ¿Cuál es el peligro de confiar en la obediencia a la ley? ¿Por qué Jesús fue más allá de la letra de la ley en su Sermón del Monte? ¿Cómo podemos realmente “vivir la ley” sin convertirnos en legalistas y pensar que esa es la forma de hacernos aceptables ante Dios?

Resumen bíblico

Éxodo 21:1–32 detalla una serie de leyes que abordan situaciones específicas de los israelitas, como un buey peligroso y el trato a los esclavos. Éxodo 22:16–23:33 continúa con esta temática mediante diversas reglas, como la prohibición de tener relaciones sexuales con animales y la advertencia de no abusar de los extranjeros. La matanza de 185,000 soldados asirios se describe en 2 Reyes 19:35. En Mateo 5:38–48, Jesús va más allá de la ley y promueve el amor hacia los enemigos. Se nos exhorta a dejar la venganza en manos de Dios (ver Romanos 12:19). Mateo 16:27 afirma que cuando el Hijo del Hombre regrese, dará a cada uno conforme a sus obras. En Éxodo 20:22, 23, Dios instruye a los israelitas a no hacerse ídolos.

Comentario

A lo largo de los siglos, los seres humanos han creído que algún tipo de obra o pago es necesario para obtener la salvación. Pero la salvación es un regalo gratuito:

“La dádiva de Dios es vida eterna en Cristo Jesús, nuestro Señor.” —Romanos 6:23

El requisito se define como “fe,” que no es más que confianza en Dios. En otras palabras, nuestra parte en la salvación consiste en confiar en el Dios que salva, permitirle sanarnos de la

enfermedad del pecado, y transformarnos en amigos dignos de confianza. Sin embargo, esta fe no es pasiva: “Así también la fe, si no tiene obras, está muerta en sí misma.” —Santiago 2:17

Tampoco se debe suponer que observar la ley es irrelevante—solo que la ley no puede salvarnos, solo Dios puede hacerlo. Nuestra fe—nuestra confianza en Dios—tampoco nos salva, como algunos han pensado. Lo que hace la fe es permitir que Dios nos salve. “Nadie será justificado delante de Dios por hacer lo que la ley exige... Concluimos, pues, que el hombre es justificado por la fe sin las obras de la ley.” —Romanos 3:20, 28

Según Romanos 3, simplemente no somos buenos y no podemos hacernos buenos. Solo Dios puede hacerlo. Solo Dios puede cambiarnos y transformar el mal en bien (3:26)—y no tenemos nada de qué jactarnos (3:27).

Tendemos a pensar en este proceso como un asunto legal, relacionado con la ley. Pero Dios deja claro que esta “justificación” es aparte de la ley.

Aquellos que enfatizan un “sistema justificativo” se enfocan en ideas contractuales, jurídicas y forenses (¡cuánto nos encantan esas palabras!)—y cualquier otro término que se quiera aplicar dentro del marco legal. El problema es que esto va en contra de lo que Cristo vino a enseñar y demostrar.

Lo que Dios más desea no es gritar “No culpable” sobre un grupo de rebeldes pecadores, sino tomarlos y transformarlos en sus amigos confiables. Lo que más anhela es una relación.

Y no se repara una relación simplemente cumpliendo requisitos legales. Después de todo, ¿realmente decimos que mientras cumplamos con los términos del contrato, Dios está obligado a hacer su parte, nos guste o no? ¿Como si pudiéramos exigir legalmente nuestra propia salvación, sin siquiera amar a Dios?

Muchos están obsesionados con su estatus legal ante Dios. Para ellos, la justificación es un cambio judicial (legal) de su posición ante un tribunal. Por supuesto, pueden discutir sobre cómo se logra ese cambio de culpable a inocente, pero esencialmente esta visión de la justificación sigue siendo legalista.

Lo importante aquí es que somos justificados por Dios, no por alguna idea de que somos inherentemente buenos o que podemos hacernos buenos obedeciendo la ley. “Ahora se ha manifestado la justicia de Dios sin la ley, aunque la ley y los profetas dan testimonio de ella. Esta justicia de Dios llega mediante la fe en Jesucristo a todos los que creen.” —Romanos 3:21-22

“Nadie es justificado por hacer lo que la ley manda—solo por confiar en Jesucristo. Hemos creído en Cristo Jesús para ser justificados por la fe en él, y no por las obras de la ley—porque por las obras de la ley nadie será justificado.” —Gálatas 2:16

Como niños en víspera de Navidad, que intentan portarse bien para recibir regalos, tratamos de engañar a Dios con nuestra propia justicia. Pero Dios no es un Papá Noel celestial, preguntándonos si hemos sido niños buenos. Lo que Él quiere saber es: ¿Qué tipo de personas somos realmente? ¿Somos de los que han renunciado a sí mismos, que han acudido al único Médico capaz de sanarnos, y han permitido al Sanador Divino rehacernos a su imagen?

En el Sermón del Monte, Jesús cita repetidamente la ley y luego explica lo que hay detrás de ella. En sus amables palabras a la mujer sorprendida en adulterio, no la condena legalmente, sino que le dice: “Vete, y no peques más.”

La verdadera salvación no se encuentra en que Dios ajuste libros contables celestiales o haga declaraciones sobre nosotros que claramente no son ciertas. Se encuentra en que realmente nos sane y nos transforme a su imagen una vez más. Jesús no dijo que vino a ser un pago sustitutivo para que Dios pudiera declararnos inocentes.

Jesús dijo que vino para que tengamos vida—vida en abundancia y vida eterna. (Juan 10:10, entre otros)

Comentarios de Elena de White

Los israelitas no percibían la pecaminosidad de su propio corazón, y no comprendían que sin Cristo les era imposible guardar la ley de Dios; y con excesiva premura concertaron su pacto con Dios.... Declararon: ‘Haremos todas las cosas que Jehová ha dicho y obedeceremos’ (Éxodo 24:7). {La fe por la cual vivo, p. 81}

Una niñita me preguntó una vez ¿Quiere Ud., por favor, pedir al pastor que use palabras fáciles que podamos comprender? ¿Quiere Ud., por favor, decirle que no comprendemos las palabras largas, como justificación y santificación? No sabemos lo que significan estas palabras. La queja de la niñita contiene una lección digna de ser considerada por maestros y ministros. ¿No son muchos los que debieran oír la petición: “Usad palabras fáciles para que podamos saber lo que queréis decir”? {Consejos para los Maestros, p. 254}

Los ángeles no podían representar plenamente el carácter de Dios, pero Cristo, quien era la encarnación viviente de Dios, no podía fallar en cumplir esa obra. La única manera en que podía corregir y mantener al hombre en el camino correcto era haciéndose visible y cercano a sus ojos.

Cristo exaltó el carácter de Dios, atribuyéndole a Él la alabanza y dándole el mérito del propósito completo de su misión en la tierra: corregir al hombre mediante la revelación de Dios. {*Signs of the Times*, 20 de enero de 1890}

Pero no nos es posible guardar los mandamientos de Dios sin la gracia regeneradora de Cristo. Sólo Jesús puede limpiarnos de todo pecado. Él no nos salva mediante la ley, pero tampoco nos salvará en desobediencia a la ley. {Fe y Obras, p. 98}

Cristo es la única esperanza del pecador. No hay consuelo para el alma al contemplar las buenas obras que ha hecho, pues todas están mezcladas con orgullo y pecado, y por las obras de la ley ningún ser humano será justificado delante de Él... {Review and Herald, 14 de junio de 1892}